

CHACRAS DE CORIA, 5 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 11109/2025, mediante el cual se tramita el pedido de aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en la designación de José Nicolás MARTÍN en un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Tecnología Ambiental correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agregado el pedido de aumento de dedicación presentado por el Profesor Titular de la Cátedra de Tecnología Ambiental, Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS y el aval del Director del citado Departamento, M. Sc. Ing. Agr. Luis Arturo Enrique RODRIGUEZ PLAZA.

Que mediante Resolución N° 1477/2024-D., el docente MARTÍN fue designado en un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la Cátedra y departamento citados, desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2025.

Que la Dirección General Económico-Financiera informa al respecto.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la correspondiente resolución desde el UNO (1) de mayo de 2025.

Que por Resolución N° 230/2019, el Consejo Directivo delegó las modificaciones de dedicación de los cargos interinos en el Decanato.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

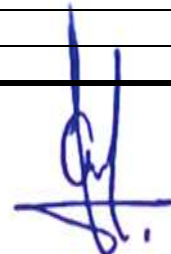
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DE DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA (30) de abril de 2025, la designación interina del docente José Nicolás MARTÍN (CUIL N° 20-32056841-3 – Legajo Personal N° 34.780), en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para desempeñar funciones en la Cátedra de Tecnología Ambiental correspondiente al Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1477/2024-D., por los motivos expresados en la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MARTÍN, José Nicolás
Documento Único:	32.056.841
CUIL o CUIT	20-32056841-3
Legajo n°	34.780


RESOLUCIÓN N° 286/2025 _ _ _ _



El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/05/2025
Hasta el	30/06/2025

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Ingeniería Agrícola

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Tecnología Ambiental

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 2° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	1	Ciencias Naturales y Exactas
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales
Especialidad:	00	Tecnología Ambiental

ARTÍCULO 4°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 2° forma/n parte del

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
5012	Ingeniero en Recursos Naturales	100,00
Porcentaje total		100%

Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:




RESOLUCIÓN N° 286/2025 _ _ _ _

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub- Pro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcen- tual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (NO GENUINO)

ARTÍCULO 7°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

MS. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 286/2025 _ _ _ _
MDR